

ANEXO III

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES.

LICITACION PRIVADA N° 01/2020 EXPEDIENTE N° 500-000032-2020.

SERVICIO: PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE 20 CARTELES INFORMATIVOS

DETALLES TÉCNICOS

El Oferente deberá realizar las tareas necesarias de protección, especialmente en los sectores que deban permanecer en asepsia para evitar riegos de contaminación y cualquier otro factor de riesgo; además tomará los recaudos necesarios para la prevención de accidentes que afecten tanto a personas como a bienes.

Se pondrá especial cuidado en la colocación de la cartelería a fin de no entorpecer el tránsito ni los accesos en las zonas aledañas.

Se incluyen los trabajos referentes a la preparación y limpieza de la zona donde se colocarán los carteles, colocación de cercos y vallados de protección para independizar las áreas a intervenir.

1. PROVISIÓN DE 20 ESTRUCTURAS METÁLICAS PARA CARTELERÍA:

1.1. ESTRUCTURA METÁLICA:

Se requieren 20 estructuras metálicas según se detalla plano del **ANEXO A**. La misma debe ser realizada con un marco de caño estructural rectangular de 100x50x2mm, chapa metálica plegada N°16, chapa metálica perforada circular y travesaños de caño rectangular de 50x10x1.24mm y de 50x30x2mm.

1.2. PINTURA:

Se colocará una mano de antióxido, luego se darán dos manos con soplete de esmalte metalizado color gris N°4 plomo, línea esmalteK, marca tipo TEKNO o similar calidad.

2. COLOCACIÓN DE MENSAJES AUTOADHESIVOS EN LAS ESTRUCTURAS METÁLICAS.

2.1. MENSAJES EN VINILOS AUTOADHESIVOS:

Se deberá ocupar vinilo de corte de primera calidad, marca tipo 3M o similar, los mismos deben colocarse respetando las características gráficas y de tipología establecidas en el diseño. Ver adjunto **ANEXO B**.

Se requieren seis modelos con mensajes diferentes. En la siguiente lista se detallan las cantidades y los mensajes de cada modelo:

- **CARTEL A: 13 unidades**
 - *Usemos los cestos de basura.*
 - *Cuidemos nuestros parques.*
 - *Levantá los desechos de tu mascota.*

- **CARTEL B: 3 unidades**
 - *Usemos los cestos de basura.*
 - *Prohibido el ingreso vehicular.*
 - *Levantá los desechos de tu mascota.*

- **CARTEL C: 2 unidades**
 - *Usemos los cestos de basura.*
 - *Prohibido bañarse en el lago.*
 - *Levantá los desechos de tu mascota.*

- **CARTEL D: 1 unidad**
 - *Usemos los cestos de basura.*
 - *Prohibido bañarse en la fuente.*
 - *Levantá los desechos de tu mascota.*

- **CARTEL E: 1 unidad**
 - *Usemos los cestos de basura.*
 - *Respetá el muro verde.*
 - *Levantá los desechos de tu mascota.*

3. INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS CON CARTELERÍA.

3.1. REPLANTEO:

El replanteo se ejecutará conforme a los planos previstos con la identificación y la ubicación de los carteles según consta en el **ANEXO C**, la Inspección de los Trabajos las ratificará o rectificará durante la instalación, mediante órdenes de servicio o nuevos planos parciales.

Se colocarán los carteles en los siguientes espacios verdes:

- **PARQUE DE MAYO:** 6 estructuras con cartelería:
 - 4 carteles modelo A
 - 2 carteles modelo C

- **PARQUE OESTE:** 4 estructuras con cartelería
 - 3 carteles modelo A
 - 1 cartel modelo E

- **PLAZA FERROURBANÍSTICO:** 3 estructuras con cartelería:
 - 1 cartel modelo A
 - 2 carteles modelo B

- **PLAZA ESPAÑA:** 2 estructuras con cartelería:
 - 2 carteles modelo A

- **PLAZA BICENTENARIO:** 3 estructuras con cartelería
 - 1 cartel modelo A
 - 1 cartel modelo B
 - 1 cartel modelo D

- **PLAZA CRUCE DE LOS ANDES:** 2 estructuras con cartelería
 - 2 carteles modelo A

3.2. BASES DE HORMIGÓN ARMADO:

3.2.1. Hormigones de limpieza y no resistentes:

Se colocará una capa de hormigón simple (H8) perfectamente nivelada, para los elementos estructurales que lo requieran. El espesor de las mismas será como mínimo de 5cm en los de limpieza.

3.2.2. Armado de base de Hormigón:

Se procederá al armado de **2,8 m3** de hormigón para bases, terminación alisada.

Se requieren 20 bases para cartelera, de 0,8m x 0,5m y 35cm de altura. Las bases se construirán con hormigón simple H13 de 15cm, deberán estar perfectamente niveladas y sin imperfecciones. Las ubicaciones de las bases se especifican en el plano del **Anexo C**.

Para la ejecución de dicha base, se deberá respetar estrictamente lo expresado en el Capítulo 5 de Normas CIRSOC 201 en cuanto al contenido mínimo de cemento porthland por m3 de hormigón. Se dispondrán separadores plásticos o de concreto para asegurar los recubrimientos necesarios en todos los elementos.

Toda el agua será limpia y libre de sustancias perjudiciales para morteros. Todo el material a utilizar (cemento y cal) se entregará en bolsas enteras y cerradas, en buenas condiciones y peso completo, en envase original de fábrica. Inmediatamente a su recibo, serán almacenadas en el depósito, el cual deberá ser un lugar de características estancas y correctamente ventilado.

NO SE PERMITIRA LA ELABORACIÓN DE HORMIGONES A PALA, LA DOSIFICACION DEBERA EJECUTARSE MEDIANTE EL USO DE UNA PLANTA DOSIFICADORA DE HORMIGÓN O EN SU DEFECTO CON BALDES Y CANASTAS. SE DEBERA TENER ESPECIAL CUIDADO CON LA RELACION AGUA-CEMENTO.

3.3. ANCLAJE DE LA ESTRUCTURA DEL CARTEL:

La fijación de los carteles a las bases de Hormigón se realizará soldándolo a platinas de acero de 5mm de espesor. Cada platina tendrá soldados 12 pernos ($\varnothing 8$) de 8mm de espesor. Se deberán anclar las platinas, perfectamente nivelada inmediatamente después de realizadas las bases para generar una adecuada adherencia de los pernos a la base de hormigón. Se deberá incorporar acelerador de fragüe para apresurar el tiempo de endurecimiento del hormigón.

4. LIMPIEZA DE LOS TRABAJOS.

4.1. Limpieza periódica y final:

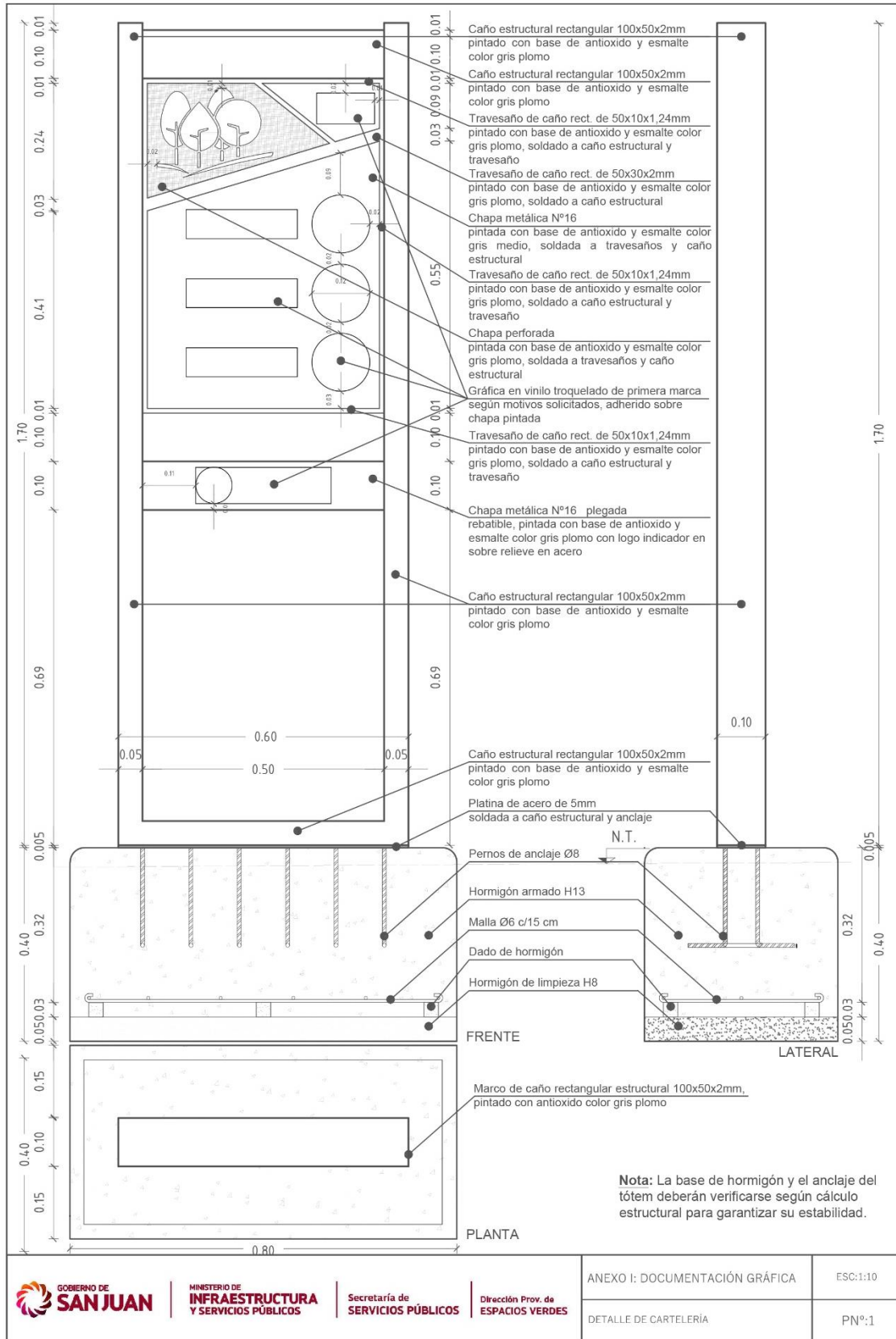
Al final de cada jornada se organizarán y acomodarán los elementos usados y semanalmente se realizará una limpieza profunda general, revisión de encofrados, vallas, etc.

Los espacios libres circundantes a la zona de trabajo, se mantendrán limpios y ordenados limitándose su ocupación con materiales o escombros al tiempo mínimo estrictamente necesario, procediendo periódicamente a retirarlos según lo disponga la Inspección.

Los trabajos se ejecutarán de acuerdo a las reglas del buen arte; según lo estipulado en las Especificaciones Técnicas Particulares y/o Generales, planos, esquemas, detalles y siguiendo las indicaciones de la inspección.

NOTA: Toda rotura o desperfecto en las construcciones existentes a conservar, ocasionado por los trabajos que se ejecuten deberá ser reparado por cuenta y cargo de la empresa contratista.

ANEXO A



ANEXO B

CARTEL A



CARTEL B



CARTEL C



CARTEL D



CARTEL E

